



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001**

**Acta de Rendición de Cuentas del
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALORA
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE DEL 2022**

En el salón del auditorium del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palora, siendo las 10H30 del día viernes 29 de mayo del 2023, previa convocatoria pública realizada por la Tcnl. Neyda Lurdes Carreño Paguay, en cumplimiento del mandato constitucional, la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social y la Ordenanza Sustitutiva que conforma y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Palora, contándose con la presencia de la ciudadanía, autoridades, representantes de las organizaciones sociales, nacionalidad Shuar, quienes representan la esencia de nuestro pueblo que es el mandante; la jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palora con una visión de futuro para el cantón, y, fundamentado en lo que establece la Constitución de la República en los artículos 208 numeral 2, que tiene relación con el artículo 225 de la carta magna, el artículo 9 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículos 3, 29, 266, 302 y 304 del COOTAD, proceden con el acto solemne de Rendición de Cuentas.

la Tnt. Neyda Carreño Jefa del Cuerpo de Bomberos del cantón Palora y, ponen a consideración de la ciudadanía la rendición de cuentas del período comprendido entre el uno de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.- Himno Nacional

2.-Palabras de bienvenida a cargo de la Tcnl. Neyda Carreño, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALORA.

3.- Intervención del área financiera, a cargo de la Ing. Nancy Zúñiga, TESORERA-CONTADORA DEL CBCP.

**Dirección: 6 de Septiembre y Policía Nacional. Telf.03-2312-102,Telefax: 03-2312716
Mail: cuerpodebomberospalora@yahoo es**





**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001**

- 4.- Intervención del Bro. Angel Layedra, BOMBERO INSPECTOR DEL CBCP.
- 5.- Intervención de la Tcnl. Neyda Carreño, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALORA.
- 6.- Palabras de agradecimiento a cargo del Bro. Hugo Villa.
- 7.-Elaboración de Actas y firmas de compromisos por parte de la ciudadanía y autoridades.
- 8.- Himno al bombero.
- 9.- Clausura

Luego del acto ceremonial de Rendición de Cuentas por parte de los funcionarios antes nombrados, se procede a organizar la participación de los actores sociales y ciudadanía en general para receptor las observaciones, recomendaciones, y al final establecer acuerdos y compromisos entre la autoridad que rinde cuentas y los mandantes, para mejorar el servicio, administración y consecuentemente mejorar la Calidad de vida y los bienes de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Palora.

Se procede a la elaboración de los acuerdos y compromisos que se establecen en esta reunión entre la ciudadanía del cantón Palora y la autoridad correspondiente.

ACUERDOS

- 1.- Capacitar a la ciudadanía en los temas de prevención

COMPROMISOS

**Dirección: 6 de Septiembre y Policía Nacional, Telf.03-2312-102,Telefax: 03-2105-716
Mail: cuerpodebomberospalora@yahoo.es**



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001**

2.- Seguiremos coordinando con las instituciones Públicas, para continuar con las capacitaciones de prevención de incendios.

Concluido este proceso, se procede a la firma del acta, como constancia y aceptación de la autoridad que ha realizado su rendición de cuentas, acogiendo las recomendaciones de los actores presentes, con la finalidad de que la gestión y la Administración bomberil en el futuro permitan mejorar el nivel de vida de las ciudadanas y ciudadanos del cantón Palora.

Para constancia firman en dos ejemplares con igual tenor.

**Ternl. Neyda Carreño
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN PALORA**



***Lic. Adalgia del Pilar Carrera Ocaña
DELEGADA DE LA CIUDADANÍA**

Palora, 29 de mayo del 2023

**Dirección: 6 de Septiembre y Policía Nacional. Telf.03-2312-102,Telefax: 03-2105-716
Mail: cuerpodebomberospalora@yahoo.es**

